



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorroga designaciones interinas - Sección Computación // EX-2023-00209881- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

Los vencimientos de las designaciones interinas y licencias del personal docente de la Sección Computación que se producen el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO

Que la Sección Computación dispone de fondos genuinos para financiar designaciones interinas;

Que por las resoluciones RD-2023-115-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2023-113-592-UNC-DEC#FAMAF, RD-2023-114-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2023-71-UNC-DEC#FAMAF se han prorrogado las designaciones por concurso de docentes de la Facultad que se encuentran en proceso de Evaluación de Gestión Docente;

Que la Sección Computación dispone de los fondos correspondientes a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38.181) en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70), desde el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024;

Que el Consejo Directivo sugiere aprobar las designaciones interinas y licencias del personal docente;

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 las designaciones interinas y las licencias de los y las docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican:

a) Profesor/a Asociado/a - dedicación exclusiva (código cargo 105):

- BARSOTTI, Damián - Legajo 34.577 - código interno 105/52
- BENOTTI, Luciana - Legajo 46.570 - código interno 105/29
- WOLOVICK, Nicolás - Legajo 35.290 - código interno 105/38

Prorrogar las licencias, sin goce de haberes, desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 en los cargos por concurso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a la Dra. BENOTTI (código interno 109/71) y a los Dres. BARSOTTI (código interno 109/59) y WOLOVICK (código interno 109/44). Encuadrar estas licencias en el Art. 49, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

b) Profesor Asociado - dedicación simple (código cargo 107):

- FERVARI, Raúl - Legajo 46.638 - código interno 107/19

Prorrogar la licencia, sin goce de haberes, del Dr. FERVARI desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/18). Encuadrar esta licencia en el Art. 49 Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente (Res. HCS 1222/14, Decreto PE 1246/15).

c) Profesor Adjunto - dedicación semiexclusiva (código cargo 110):

- GOMEZ, Marcos J. - Legajo 47.440 - código interno 110/17

d) Profesor/a Adjunto/a - dedicación simple (código cargo 111):

- BUSTOS, Facundo J. - Legajo 55.780 - código interno 111/20
- FRAIRE, Juan A. - Legajo 48.581 - código interno 111/38
- ALTAMIRANO, Ivana R. - Legajo 43.690 - código interno 111/47

El cargo del Lic. BUSTOS se financia con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181).

e) Profesor/a Asistentes - dedicación simple (código cargo 115):

- CANCHI, Sergio D. - Legajo 41.000 - código interno 115/66
- FIURI, Ariel - Legajo 37.577 - código interno 115/47
- MORETTI, Ignacio - Legajo 42.948 - código interno 115/73
- TERUEL, Milagro - Legajo 49.254 - código interno 115/37

Los cargos del Lic. MORETTI y la Dra. TERUEL se financian con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181).

f) Profesor Ayudante A - dedicación simple (código cargo 119):

- BUSTOS, Facundo J. - Legajo 55.780 - código interno 119/76
- COCUCCI, Tadeo J. - Legajo 49.259 - código interno 119/60
- KOLODNY, Marcos - Legajo 55.853 - código interno 119/81
- MAZUECOS PÉREZ, Mauricio - Legajo 53.794 - código interno 119/35
- SOLDEVILLA RAFFA, Mallku - Legajo 46.568 - código interno 119/80
- TELLECHEA, Mauricio - Legajo 38.150 - código interno 119/59

Los cargos de los Lic. BUSTOS y KOLODNY se financian con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181). El cargo del Lic. SOLDEVILLA

RAFFA se financia con la licencia sin goce de haberes del Dr. CARDELLINO.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar a partir del 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2023, las designaciones interinas, de los docentes que se encuentran en Evaluación de Gestión Docente, que se detallan a continuación:

a) Profesor/a Asociado/a - dedicación exclusiva (código cargo 105):

- ALONSO, Laura - Legajo 45.873 - código interno 105/51
- DOMÍNGUEZ, Martín A. - Legajo 37.089 - código interno 105/13
- PAGANO, Miguel M. - Legajo 42.200 - código interno 105/53

Prorrogar la licencia sin goce de haberes a los Dres. ALONSO, DOMÍNGUEZ y PAGANO desde el 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2023, en el cargo por concurso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/51, 109/13 y 109/08). Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente.

b) Profesora Adjunta - dedicación exclusiva (código cargo 109):

- ACOSTA, Araceli N. - Legajo 40.932 - código interno 109/11

Prorrogar a la Dra. ACOSTA la licencia sin goce de haberes desde el 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2023, en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/06). Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

c) Profesor Adjunto - dedicación simple (código cargo 111):

- CARDELLINO, Cristian - Legajo 47.385 - código interno 111/03
- GADEA, Alejandro E. - Legajo 48.394 - código interno 111/46
- GUNTHER, Emmanuel - Legajo 45.850 - código interno 111/06
- ROCCHIETTI, Marco A. - Legajo 47.397 - código interno 111/49
- VILELA, Demetrio M. - Legajo 34.605 - código interno 111/08

Prorrogar las licencias sin goce de haberes, desde 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023, a los docentes CARDELLINO, GADEA, GUNTHER, ROCCHIETTI y VILELA en los cargos por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/38, 119/11, 119/56, 119/01 y 119/48).

Los cargos de los docentes CARDELLINO y VILELA, se financian parcialmente con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181).

d) Profesor Asistente - dedicación semiexclusiva (código cargo 114):

- VILELA, Demetrio M. - Legajo 34.605 - código interno 114/08

Prorrogar la licencia sin goce de haberes, desde el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023, al Lic. VILELA, en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/45). Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

e) Profesor Asistente - dedicación simple (código cargo 115):

- LIS, Diego A. - Legajo 41.014 - código interno 115/30
- DEMASI, Ramiro E. - Legajo 54.171 - código interno 115/28
- RAMOS, Leandro E. - Legajo 47.404 - código interno 115/72

El cargo del Lic. RAMOS se financia parcialmente con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA.

Prorrogar al Lic. LIS, la licencia sin goce de haberes desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023, en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/37). Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

Prorrogar al docente MOLINA la licencia sin goce de haberes desde el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023, en sus cargos por concurso de Profesor Ayudante A, con dedicación simple (código interno 119/04). Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

Prorrogar al Dr. DEMASI, la licencia sin goce de haberes desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023, en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/60). Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. RAMOS, en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código Interno 119/36) desde el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2023. Encuadrar la licencia en el Art. 49, apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 3º: Estas designaciones interinas, con excepción de las suplencias y los cargos financiados con fondos de la licencia sin goce de haberes de la Dra. ESTRELLA, caducarán antes de las fechas indicadas, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 4º: Los y las agentes deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.